

Anexo 1
Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN			
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación integral del Fondo de Aportaciones Múltiples en su vertiente Infraestructura Educativa Media Superior UAA (FAM-IEMS-UAA)			
1.2 Fecha de inicio de la evaluación 25/11/2015			
1.3 Fecha de término de la evaluación 28/12/2015			
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:			
Nombre: Lic. Roberto Campos Medina	Unidad: Director General de Planeación y Evaluación de la CEPLAP / Universidad Autónoma de Aguascalientes		
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Fondo con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.			
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> - Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales; - Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados; - Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado; - Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Fondo o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas; - Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y - Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado. 			
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable de operar el programa, así como información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.			
Instrumentos de recolección de información:			
Cuestionarios	Entrevistas	Formatos	Otros Especifique:
Si (x) no ()	Si (x) no ()	Si (x) no ()	Si () no ()
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Se utilizó la metodología establecida por la Secretaría de Hacienda y Crédito público y CONEVAL en la que se establecen seis temas que incluyen preguntas específicas, de las que: 35 deben ser respondidas mediante un esquema binario (Sí/NO) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el			

análisis. En los casos en que la respuesta sea Sí, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta; y, 17 preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

1. Diseño del Fondo: Se aprecia un claro conocimiento por parte de los ejecutores del fondo (Universidad Autónoma de Aguascalientes), sin embargo, no cuenta con un programa o documento que organice y sistematice la aplicación del Fondo. Además, carece de una Matriz de Indicadores para Resultados con objetivos y metas. Se recomienda generar la MIR para el ejercicio del año 2015; un documento normativo que reúna todas las especificaciones del Fondo; y definir, documentar y cuantificar la población potencial, objetivo y atendida.

2. Planeación y orientación de resultados: El Fondo de Aportaciones Múltiples en su vertiente en Infraestructura Educativa Superior cuenta con un mecanismo de Planeación Anual y ejerce el apoyo los programas y actividades que cumplen con los fines que para el fondo establece la Ley de Coordinación Fiscal, sin embargo no se determina como alcanzar sus objetivos, ni se alinea de forma directa a los Fondos transversales y horizontales con los cuales se vincula, tampoco se identifica a la población potencial y/o área de enfoque objetivo.

Se recomienda generar un plan estratégico fundamentado en la Matriz de Indicadores para Resultados "MIR" y un proceso metodológico más preciso con base en la metodología de marco lógico.

3. Cobertura y focalización: El Fondo no tiene registrado en un programa o documento normativo la cobertura total y no está focalizado al no identificar la población potencial y/o áreas de enfoque objetivo y orientarse únicamente a un fragmento de la población.

Se recomienda que se incluya un estudio donde se identifique a la población potencial y áreas de enfoque objetivo.

4. Operación: El Fondo de Aportaciones Múltiples para la Infraestructura Educativa Media Superior cuenta con diagramas de procesos y procedimientos y un sistema de información, lo cual facilita, sistematiza y estandariza la operación del mismo. Se recomienda su reestructuración y adecuación en base a la MIR y a la metodología del marco lógico.

5. Percepción de la población o área de enfoque atendida: El Fondo no cuenta con algún instrumento o método para detectar la satisfacción de los beneficiados, por lo cual, se desconoce la percepción de la población.

Se recomienda implementar un proceso de consulta que identifique y cuantifique la percepción de la población o área de enfoque atendida.

6. Medición de resultados: No fue posible realizar la evaluación de esta área, toda vez que es la primera evaluación de consistencia y resultados que se efectúa al Fondo de Aportaciones Múltiples en su vertiente en Infraestructura Educativa Superior, razón por la cual, no se puede comparar con anteriores evaluaciones.

Se sugiere preparar un plan de trabajo en torno a los ASM (Aspectos Susceptibles de Mejora), que se deriven de esta evaluación.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

La institución que opera el fondo tiene identificado de manera empírica y con base a la experiencia de los operadores el problema o necesidad que busca resolver, también tiene definida el área de enfoque objetivo del Fondo.

2.2.2 Oportunidades:

Integrar el programa o documento normativo que exprese el problema como un hecho que

puede ser revertido, definir la población de enfoque, así como el plazo para su revisión. Realizar el diagnóstico a nivel institucional a partir del cual se identifique la población objetivo.

2.2.3 Debilidades:

El fondo no cuenta con una Matriz de Indicadores para resultados. No se cuenta con un documento en el que se integre el plan estratégico. El Fondo a nivel institucional no considera el cumplimiento de las metas nacionales en su ejercicio.

2.2.4 Amenazas:

Falta de conocimiento del PbR.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Se concluye que para cumplir el objetivo del fondo evaluado es necesario que la institución que opera el fondo disponga de un proceso de planeación que se encuentre debidamente documentado y que pueda ser la base para la distribución y asignación de los recursos del Fondo a los programas o actividades que de él se financien.

De esta manera la Coordinación Estatal de Planeación y Proyectos y las dependencias que se ven beneficiadas con el fondo, lograrán alinearse al Sistema de Evaluación del Desempeño que ha implementado la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como nuevo criterio para la ministración de recursos a los fondos del Ramo 33 y su posterior distribución entre las entidades federativas y sus municipios.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Integrar una Carpeta específica donde se incluya toda la información relativa al Fondo.

2. Construir una Matriz de Indicadores para Resultados del Fondo a Nivel Local.

3. Contar con un mecanismo de planeación que considere una estrategia de cobertura a mediano y largo plazo.

4. Documentar el procedimiento de entrega de apoyos desde la recepción hasta su entrega.

5. Elaborar un instrumento para medir el grado de satisfacción de la población.

6. Elaborar un diagrama de flujo de los componentes y procesos clave del fondo.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Dr. Sociólogo Netzahualcóyotl López Flores

4.2 Cargo:

Director General

4.3 Institución a la que pertenece:

Grupo de Análisis y Planeación Social

4.4 Principales colaboradores:

MDU. Cuauhtémoc López Flores, M. en Finanzas y Negocios Alejandro González Cadena, P. Urb. Pedro López Gómez.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

gaps.sc.ags@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada):

(449) 916 8220

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) FONDO(S)	
5.1 Nombre del (los) fondo(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones Múltiples en su vertiente en Infraestructura Educativa Media Superior	
5.2 Siglas: (FAM – IEMS)	
5.3 Ente público coordinador del (los) fondo(s): Coordinación Estatal de Planeación y Proyectos	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) fondo(s): Poder Ejecutivo (<input checked="" type="checkbox"/>) Poder Legislativo (<input type="checkbox"/>) Poder Judicial (<input type="checkbox"/>) Ente Autónomo (<input type="checkbox"/>)	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) fondo(s): Federal (<input checked="" type="checkbox"/>) Estatal (<input checked="" type="checkbox"/>) Local (<input type="checkbox"/>)	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) fondo(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) fondo(s): Dirección General de Planeación y Evaluación / Universidad Autónoma de Aguascalientes	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) fondo(s):	
Nombre: Ing. Jorge Luna Alvarado	Unidad administrativa: Director General de Programación y Control

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación: Licitación Pública Nacional
6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General Administrativa de la CEPLAP
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 16,287.98
6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos Propios del Estado de Aguascalientes

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.aguascalientes.gob.mx/CEPLAP/Indicadores/EEFF.asp
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.aguascalientes.gob.mx/CEPLAP/Indicadores/EEFF.asp